



No. 11-176480-00000-0000

Fecha: 2011-12-21 17:04:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 11

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Medidor de nivel de tanque de
almacenamiento de agua, tanque elevada o
Cisterna

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Humberto Pardo Contreras

DOMICILIO Corvera 12 # 20-10

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., 21 de Diciembre 2011

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-176480-00000-0000

Fecha: 2011-12-21 17:04:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: HUMBERTO PARDO CONTRERAS
Dirección: CARRERA 12 # 20 - 10
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO
Lugar de Constitución: BOGOTA D.C.
Teléfono: 3115043876 Fax:
E-mail: humbertopavon2011@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal CEDULA

Número 5660399

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal

Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES) (72)

Nombre: HUMBERTO PARDO CONTRERAS
Dirección: CARRERA 12 # 20 - 10
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

5

Título (54) MEDIDOR DE NIVEL DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA? TANQUE
ELEVADO O CISTERNA

6

Número de reivindicaciones UNA

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de Origen

COLOMBIA

(32) Fecha

21 / 12 / 2011

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☐ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No. 4484340-0 Fecha 21 / 12 / 2011

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

13

Solicito la concesión de la patente,**NOMBRE:** HUMBERTO PARDO CONTRERAS**FIRMA:**

C.C. 5660399

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

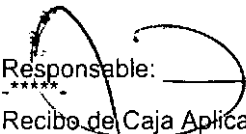
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 124396
		Bogotá D.C., Diciembre 21 de 2011 - 16:20:37

RECIBIDO DE : HUMBERTO PARDO CONTRERAS	CC 5.660:399
--	--------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	44843422	21/12/2011	142.750.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	142.750.00	142.750.00
			\$142.750.00
=====			

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-176480- -00000-0000
Fecha: 2011-12-21 17:04:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado. En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

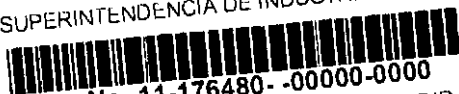
Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que". Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-176480- -00000-0000 Fecha: 2011-12-21 17:04:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 11
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
1 APLICACIÓN A: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	IDENTIFICACION Nombre: <u>Humberto Pardo Contreras</u> Dirección: <u>Carrera 12 # 10-10</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano</u> Teléfono: _____ ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>5660399</u>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patente. Nombre: <u>Humberto Pardo Contreras</u> Firma: _____ C.C. <u>5660399</u> TP	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, examen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el examen de patentabilidad.

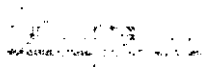
2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																					
Espacio reservado para la DIAN 				2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14161668159																																					
				 (415)7707212489984(8020) 000001416166815 9																																							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV ☐ -		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico ☐ 3 ☐ 2																																					
IDENTIFICACION																																											
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: ☐ 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:																																					
Lugar de expedición		28. País: ☐ 1 ☐ 6 ☐ 9		29. Departamento: Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres																																					
35. Razón social: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PLASTICOS IDEAS DEL AGUA SAS																																											
36. Nombre comercial:																																											
37. Sigla:																																											
UBICACION																																											
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		0 ☐ 0 ☐ 1																																					
41. Dirección CR 12 20 10																																											
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:																																					
CLASIFICACION																																											
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación																																					
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código																																				
2 5 2 9	2 0 1 1 1 2 2 0																																										
Responsabilidades																																											
53. Código:																																											
<table><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr><tr><td>5</td><td>7</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	5	7	9	1	1	1	4											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																										
5	7	9	1	1	1	4																																					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena																																											
Usuarios aduaneros				Exportadores																																							
54. Código:				55. Forma		56. Tipo																																					
<table><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											<table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>				☐	☐	<table><tr><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>57. Modo</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>58. CPC</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>		Servicio	1	2	3	57. Modo	☐	☐	☐	58. CPC	☐	☐	☐
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																		
☐	☐																																										
Servicio	1	2	3																																								
57. Modo	☐	☐	☐																																								
58. CPC	☐	☐	☐																																								
Para uso exclusivo de la DIAN																																											
59. Anexos: SI ☐ NO ☐				60. No. de folios:		61. Fecha:																																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del suscriptor:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo:																																							

MEDIDOR DE NIVEL DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, TANQUE ELEVADO O CISTERNA

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La invención que la presente solicitud proporciona es la de facilitar al usuario un mayor y mejor control en la administración de su sistema de almacenamiento de agua a través de un aparato que se instalará dentro de su tanque de almacenamiento, tanque elevado o cisterna, siendo principalmente la finalidad la de tener un control mejor y poder de alguna manera detectar fugas de agua o saber qué cantidad de líquido tiene para su consumo.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Actualmente existen una gran cantidad de tanques de almacenamiento de agua, ya sean tanques elevados, cisternas, pilas etc. etc. sin embargo en muchas ocasiones nos ha pasado que por descuido no nos damos cuenta de la cantidad de agua que tenemos en nuestros tanques o si en su defecto no tenemos el vital líquido por falla alguna en la válvula de seguridad o válvula chek, este aparato nos permitirá tener un control más comodo de la cantidad de agua que almacenamos al día y cuanto consumimos de nuestros tanques de almacenamiento.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

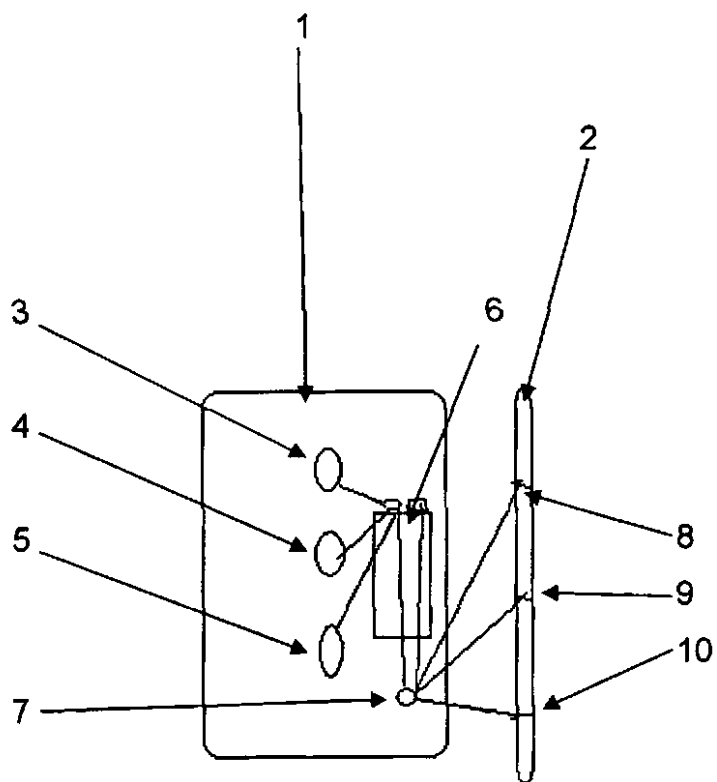
La Alarma Universal Correctora para detectar la falla o error de la válvula chek o válvula de seguridad del tanque de almacenamiento de agua o de medidor es un aparato (1) que una vez instalado nos permitirá detectar oportunamente cualquier falla de la válvula chek o válvula de seguridad del medidor de agua y/o tanque de almacenamiento de agua funcionando de la siguiente manera, el agua entrará normalmente por la boca (2) teniendo su salida ya se al tanque de almacenamiento o al domicilio abastecer después del medidor (3), integrada esta alarma con una batería (4) en una recamara aislada de contacto alguno de líquido o humedad y conectada por cables positivo (6) y negativo 7 a paredes metálicas positivo (9) y negativo (8). La esfera metálica (5) al recibir que no hay fuerza de agua y que esta misma se regresa tocará las paredes metálicas positivo (9) y negativo (8), enviando una señal que activará un zumbador o buzzer (10) y un led (11) de señal por un tiempo considerable

REIVINDICACIONES

1. Medidor de nivel de tanque de almacenamiento de agua, tanque elevado o cisterna, **caracterizada porque** comprende las siguientes características:

Medidor de nivel de tanque de almacenamiento de agua, tanque elevado o cisterna está integrado por un aparato receptor del nivel de agua al usuario (1) y un aparato emisor de señal de agua (2), que estará dentro del tanque de almacenamiento de agua, tanque elevado o cisterna; el aparato receptor de nivel de señal de cantidad de agua al usuario estará intergrado por tres leds (diodo emisor de luz) que de preferencia descendente será de color verde (3) amarillo enseguida (4) y en la parte baja de color rojo (5), conectados de maera indirecta por una batería (6) a través de un pulsor o contacto (7) que este mismo pulsor se conectara con la misma batería y con el aparato emisor de señal de nivel de agua a través de sus cables de medida para la señal de nivel máximo o luz verde (8), mediana o luz amarilla (9) y baja o señal roja (10).

Figura 1





No. 11-176480-00000-0000

Fecha: 2011-12-21 17:04:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐